SISTEMA de Admission Escolar Online

Resultados 2020

TEMAS

- 1. ¿CUÁNDO SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE POSTULACIÓN?
- 2. ¿QUIÉNES PUEDEN REVISAR LOS RESULTADOS?
- 3. ¿CÓMO SE REALIZA ESTE PROCESO?

Posibles resultados:

- A. Admitido en primera preferencia
- B. Admitido en otra preferencia que no sea la primera
- C. Mantiene su actual establecimiento
- D. Sin asignación, se activarán automáticamente las listas de espera
- 4. PREGUNTAS FRECUENTES
- 5. CALENDARIO 2020

1. ¿CUÁNDO SE PUBLICAN LOS RESULTADOS?

Resultados Periodo Principal de postulación

Todas las regiones

Entre el 26 y 30 de octubre

Resultados Listas de Espera

Todas las regiones

10 y 11 de noviembre



2. ¿QUIÉNES PUEDEN REVISAR LOS RESULTADOS?



EL APODERADO

QUE REALIZÓ LA POSTULACIÓN

 Debe ingresar desde un computador o celular a <u>www.sistemadeadmisionescolar.cl</u> con el mismo RUN o IPA (Identificador Provisorio Apoderado) y contraseña que usó para la postulación.



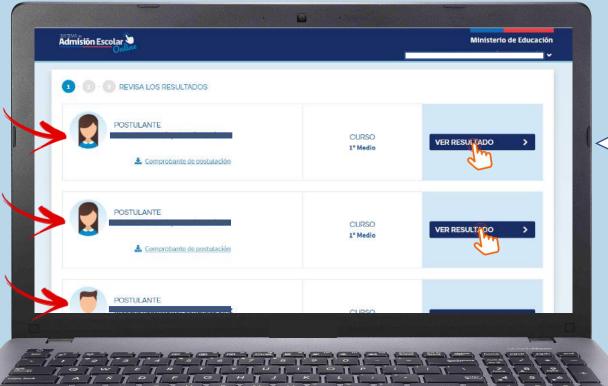




3. ¿CÓMO SE REALIZA ESTE PROCESO?



Ingresando a www.sistemadeadmisionescolar.cl



- ✓ Se mostrarán todos los postulantes del apoderado.
- ✓ Para ver cada resultado debe pinchar VER RESULTADO

IMPORTANTE



- ✓ Si el postulante fue admitido en alguna de sus preferencias, se libera automáticamente el cupo del establecimiento en el que se encuentra actualmente matriculado, independiente de que acepte o rechace el resultado.
- ✓ Si el postulante fue admitido en un establecimiento y acepta, no podrá participar del periodo Complementario de postulación entre el 24 y 30 de noviembre.



Puedes modificar tu respuesta

 ✓ Podrás modificar tu respuesta las veces que quieras entre el 26 y 30 de octubre.

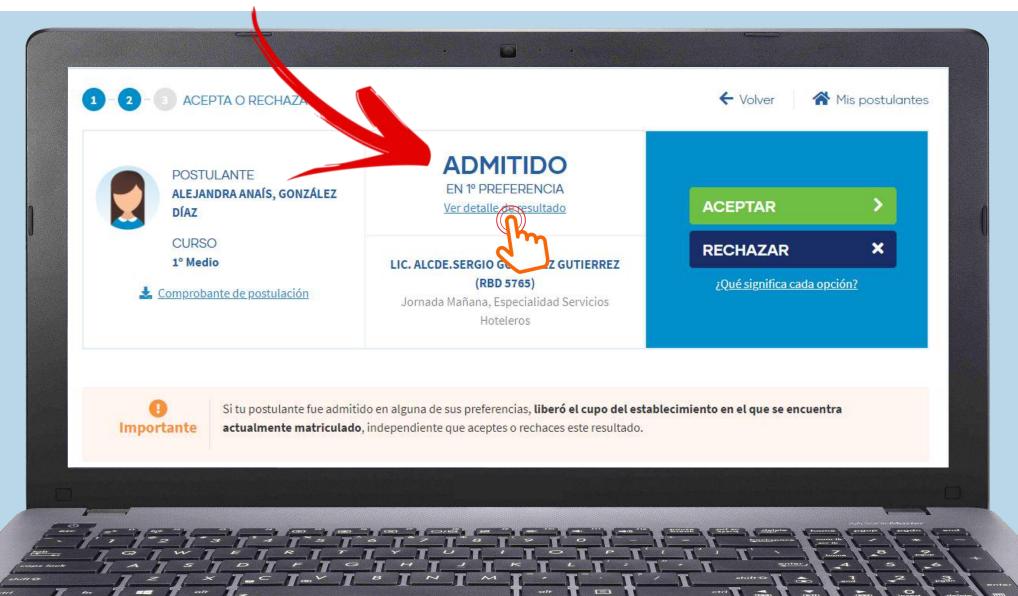
¿QUÉ RESULTADOS PUEDO OBTENER EN ESTE PROCESO?



Se pueden dar los siguientes resultados:

- Admitido en primera preferencia
- B Admitido en otra preferencia que no sea la primera
- Mantiene su actual establecimiento
- D Sin asignación, se activarán automáticamente las listas de espera







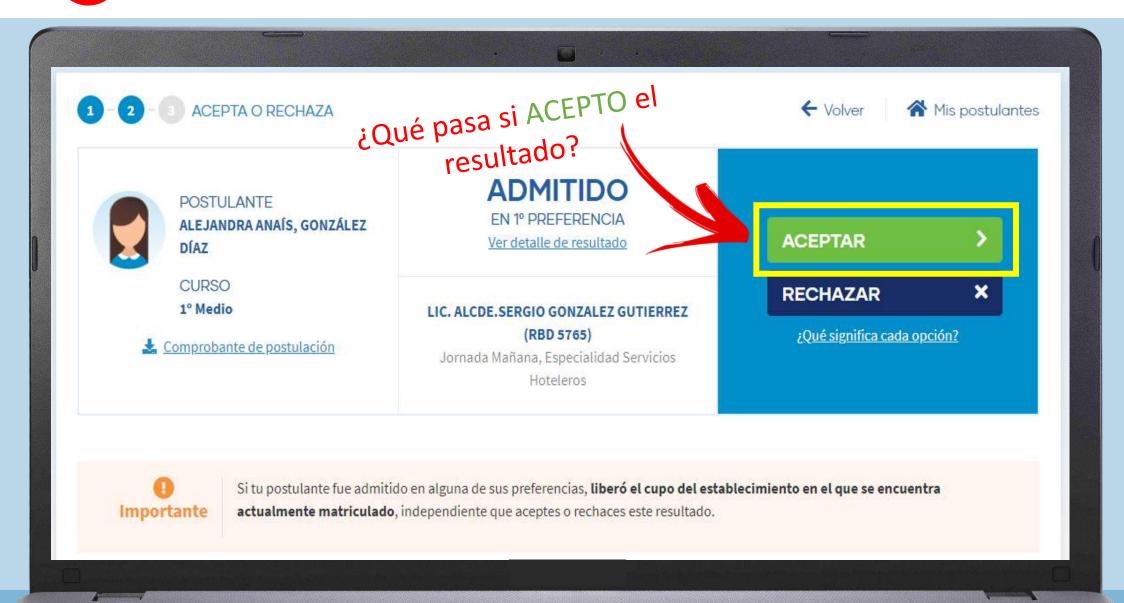
A. ADMITIDO EN PRIMERA PREFERENCIA



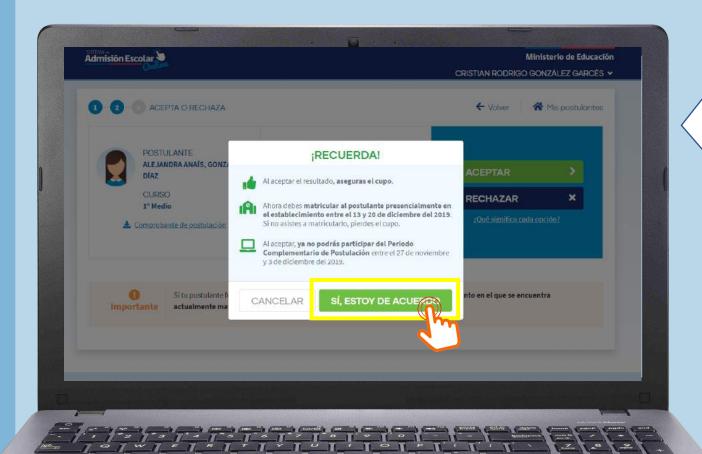
Si pinchas <u>"Ver detalle de resultado"</u> podrás visualizar el detalle de los establecimientos que agregaste a tu listado de preferencias.



A

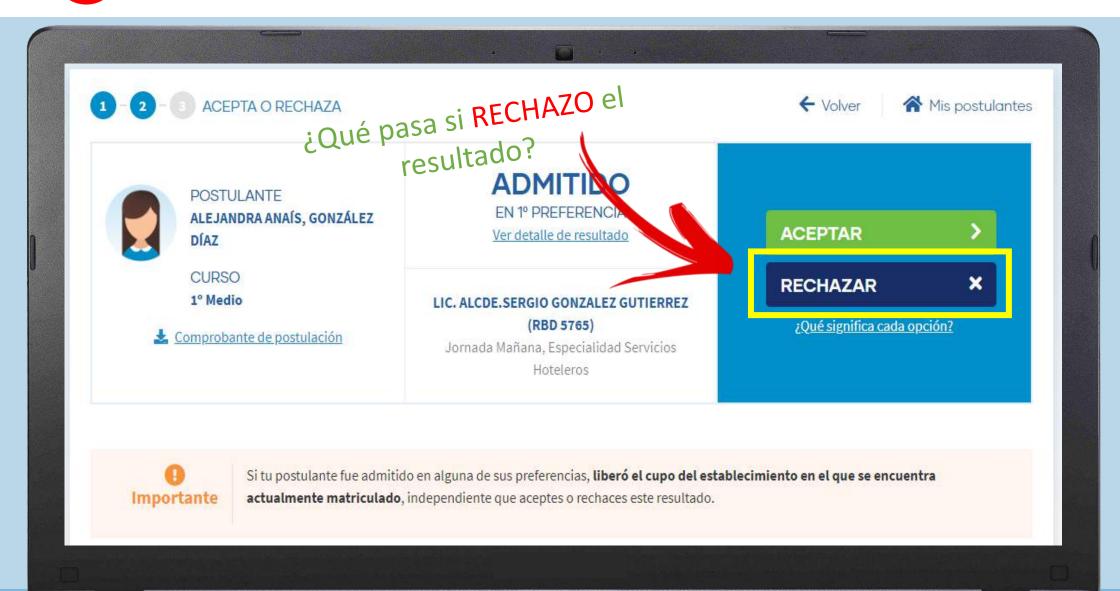




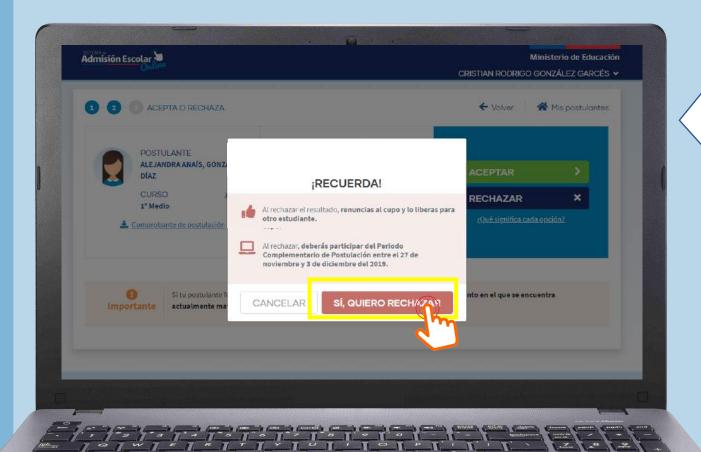


- ✓ Si aceptas, deberás matricular al postulante directamente en el establecimiento entre el 14 y 24 de diciembre del 2020 (Estas fechas podrían ser modificadas). Si no asistes a matricularlo, renunciarás al cupo.
- ✓ Al aceptar, ya no podrás participar del periodo complementario de postulación entre el 24 y 30 de noviembre del 2020.

A



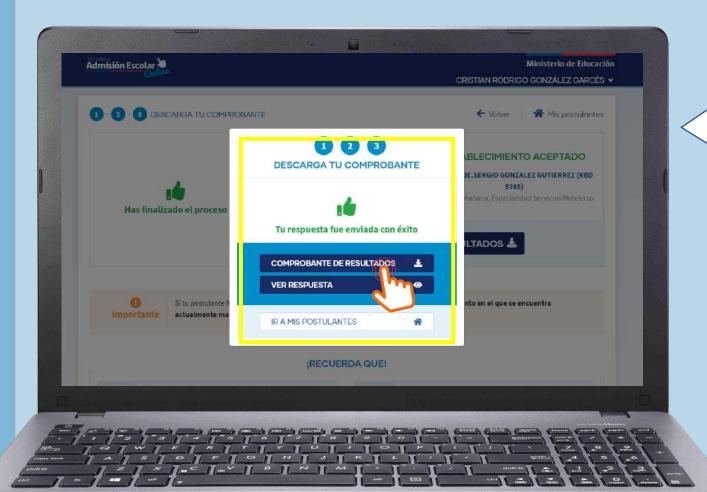




- ✓ Al rechazar el resultado, renuncias al cupo y lo liberas para otro estudiante.
- ✓ Al rechazar, deberás participar del Periodo Complementario de postulación entre el 24 y 30 de noviembre del 2020.
- ✓ Al rechazar, no participarás de las listas de espera.



A. ADMITIDO EN PRIMERA PREFERENCIA

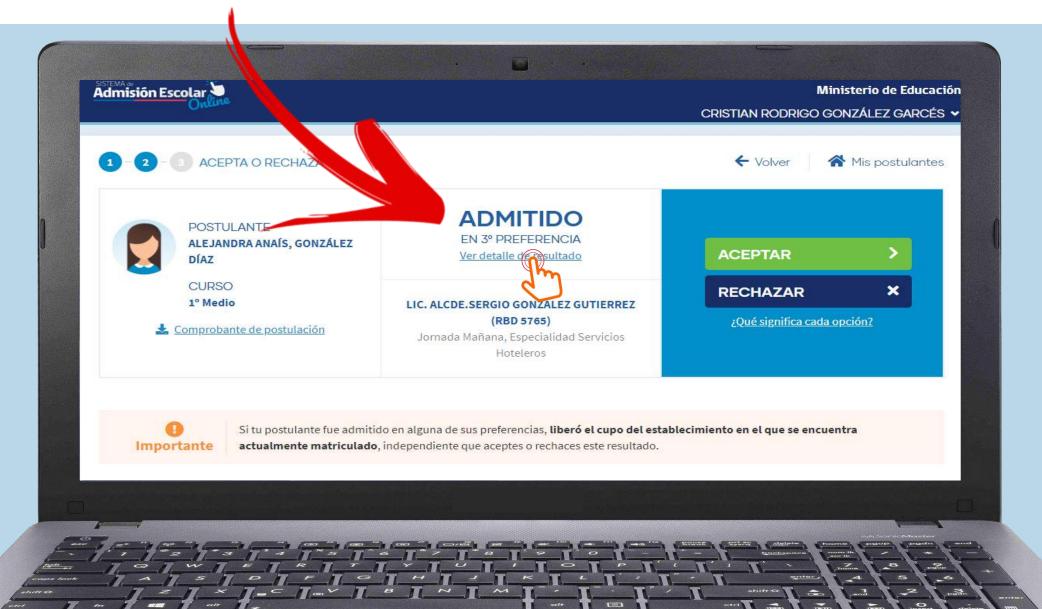


¡RECUERDA!

Descarga tu comprobante de resultado, guárdalo e imprímelo.

В

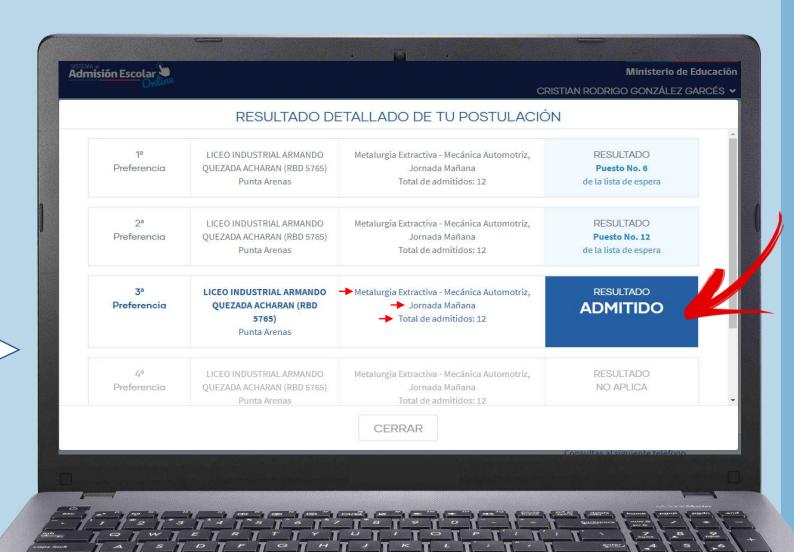
B. ADMITIDO EN OTRA PREFERENCIA QUE NO SEA LA PRIMERA



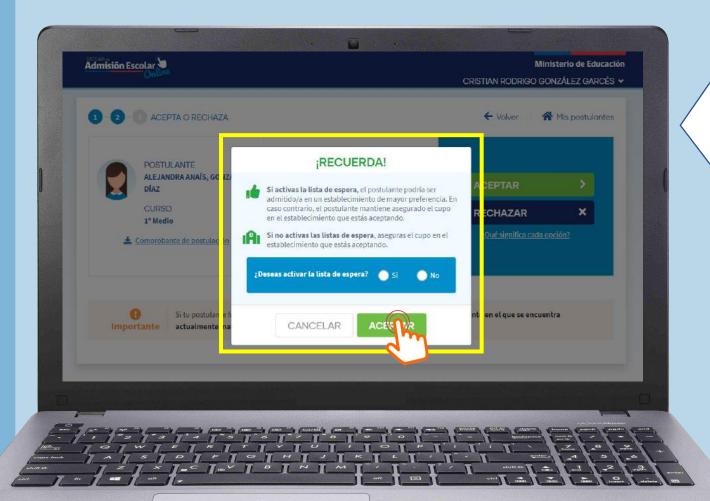




Si pinchas "Ver detalle de resultado" podrás visualizar los establecimientos que agregaste a tu listado de preferencias, y el lugar que ocupas en las listas de espera.

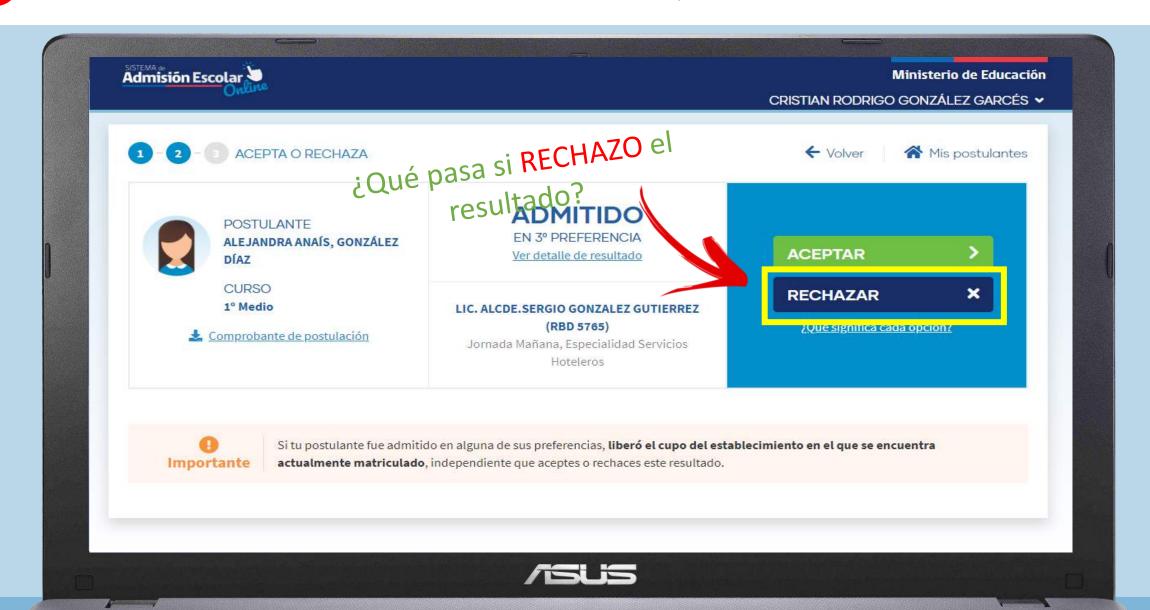




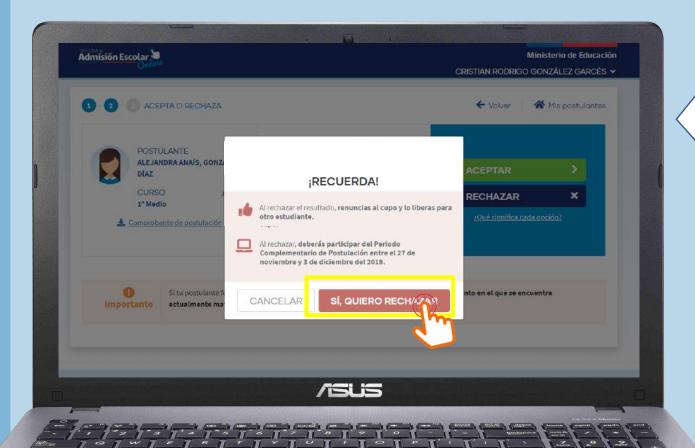


SE TE PREGUNTARÁ SI QUIERES ACTIVAR LAS LISTAS DE ESPERA

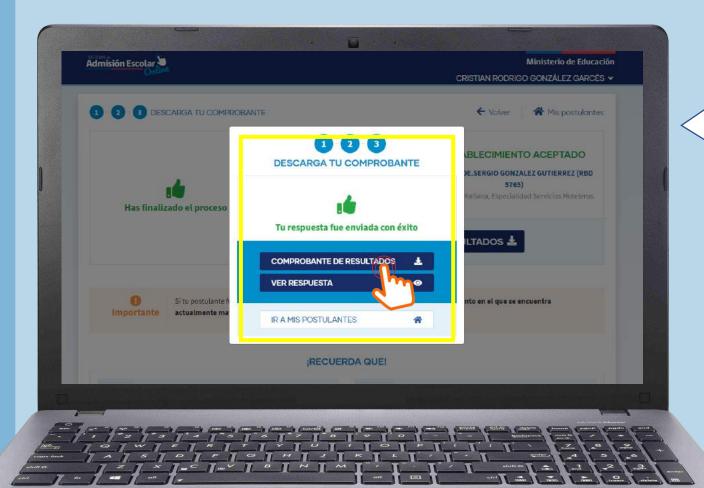
- Si activas las listas de espera y corren, el postulante podría ser admitido en alguno de los establecimientos de sus primeras preferencias en su listado.
- Si la lista de espera no corre, el postulante mantiene el cupo en el establecimiento que está aceptando.







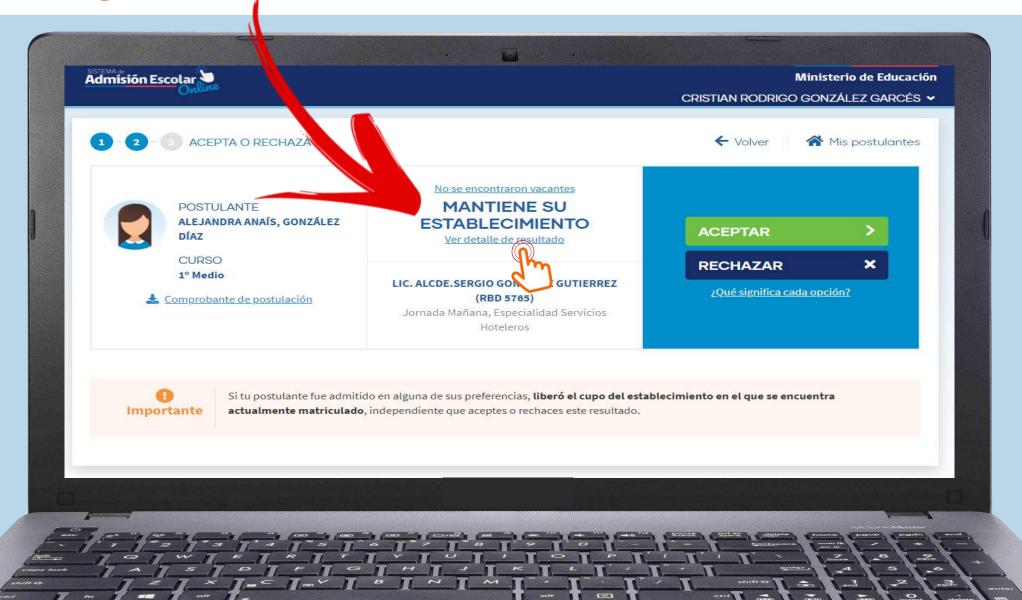
- ✓ Al rechazar el resultado, renuncias al cupo y lo liberas para otro estudiante.
- ✓ Al rechazar, deberás participar del Periodo Complementario de postulación entre el 24 y 30 de noviembre del 2020.
- ✓ Al rechazar, no participarás de las listas de espera.



¡RECUERDA!

Descarga tu comprobante de resultado, guárdalo e imprímelo.

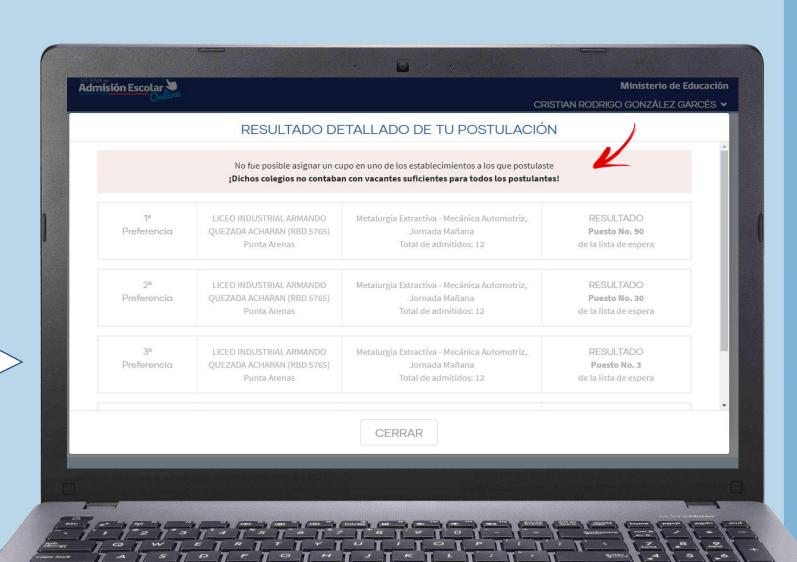




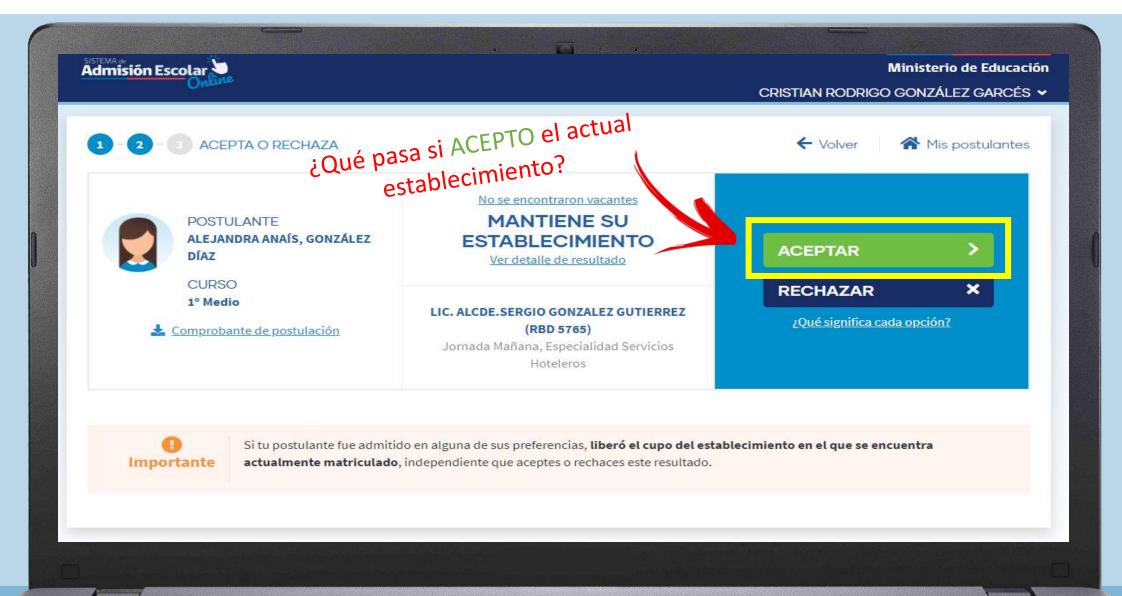




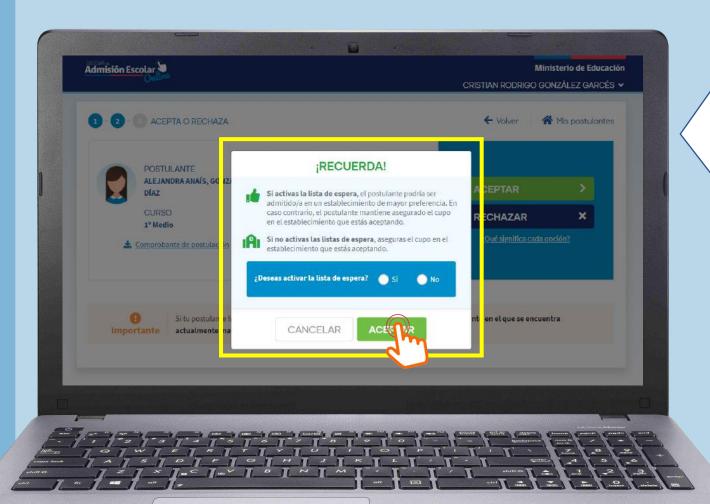
Si pinchas "Ver detalle de resultado" podrás visualizar los establecimientos que agregaste a tu listado de preferencias y el lugar que ocupas en las listas de espera.







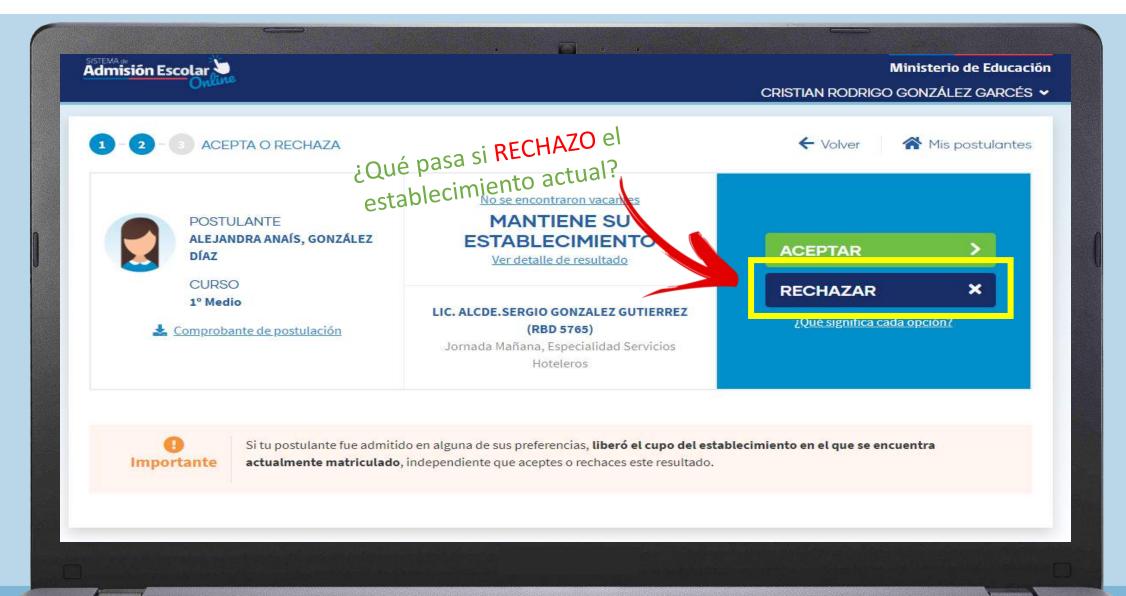




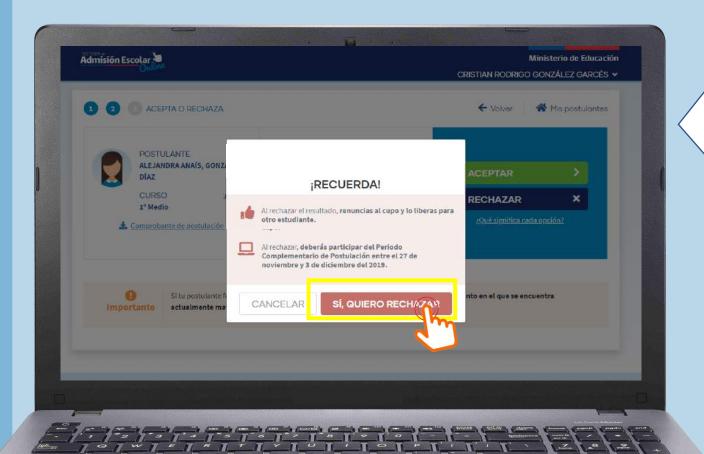
SE TE PREGUNTARÁ SI QUIERES ACTIVAR LAS LISTAS DE ESPERA

- Si activas las listas de espera y corren, el postulante podría ser admitido en alguno de los establecimientos de sus primeras preferencias en su listado
- Si la lista de espera no corre, el postulante mantiene el cupo en el establecimiento que está aceptando.



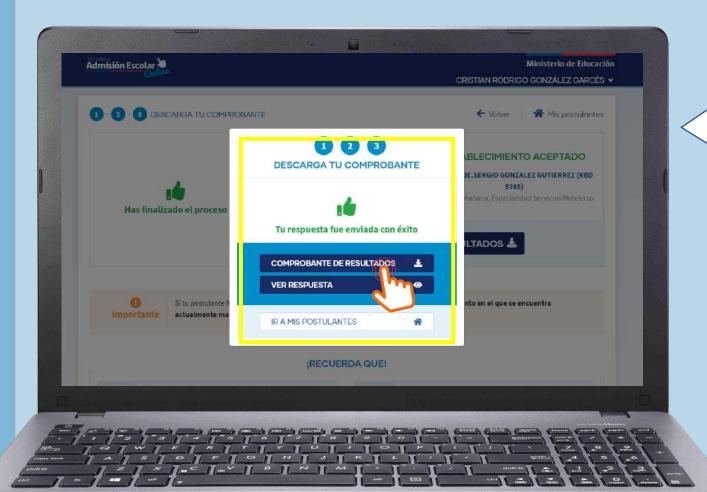






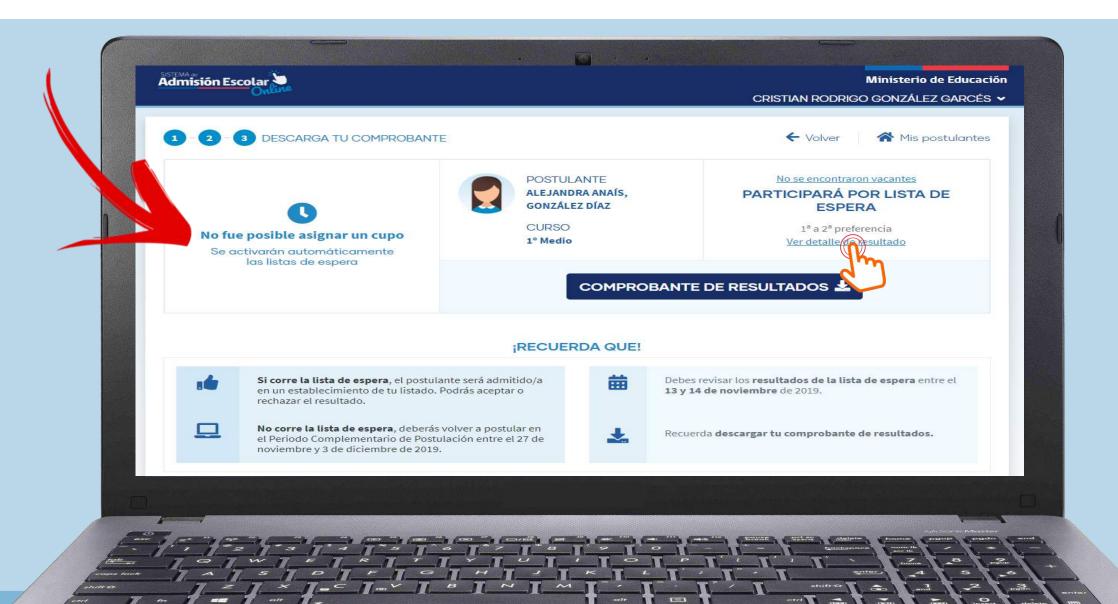
- ✓ Al rechazar el resultado, renuncias al cupo en tu establecimiento actual y lo liberas para otro estudiante.
- ✓ Al rechazar, deberás participar del Periodo Complementario de postulación entre el 24 y 30 de noviembre del 2020.
- ✓ Al rechazar, no participarás de las listas de espera.





¡RECUERDA!

Descarga tu comprobante de resultado, guárdalo e imprímelo.





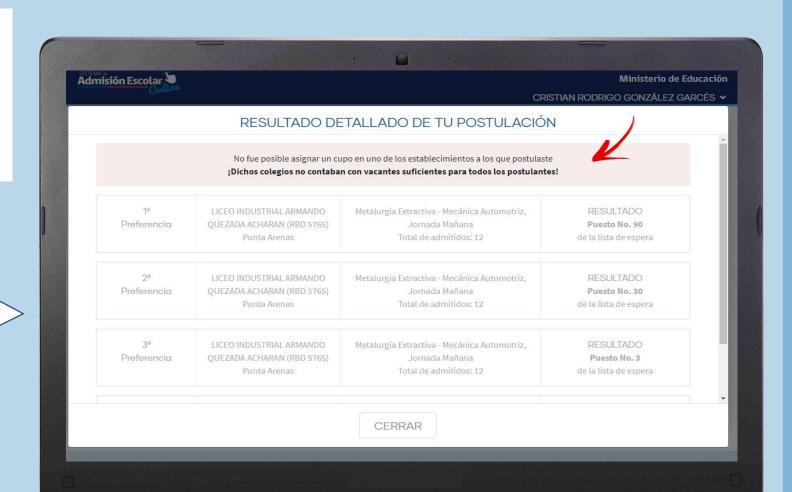




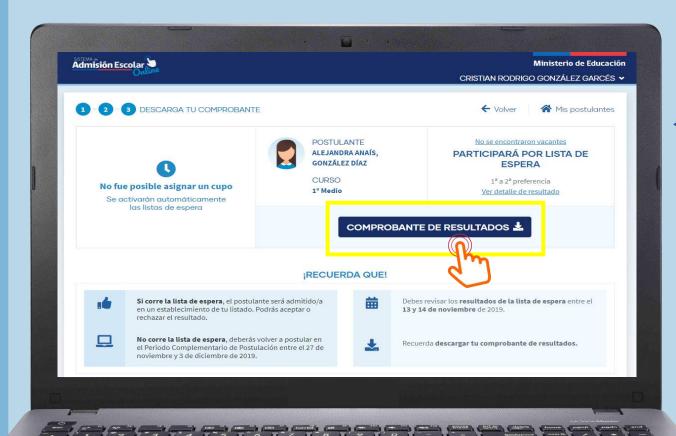
No fue posible asignar un cupo

Se activarán automáticamente las listas de espera

Si pinchas "Ver detalle de resultado" podrás visualizar los establecimientos que agregaste a tu listado de preferencias y el lugar que ocupas en las listas de espera.



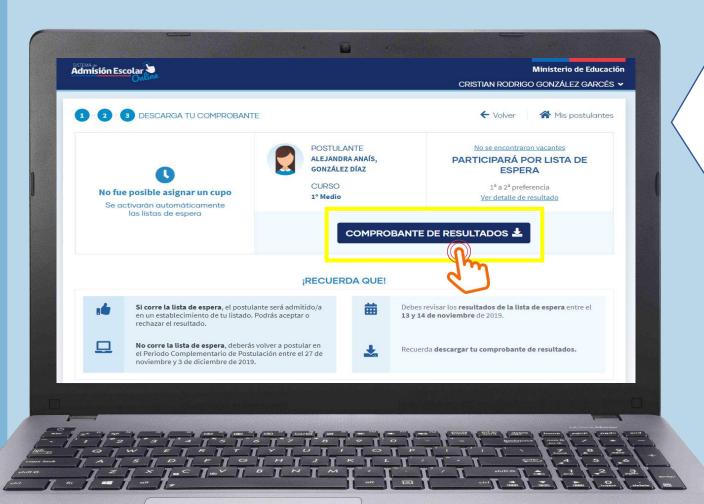




¡RECUERDA!

Descarga tu comprobante de resultado, guárdalo e imprímelo.





¡IMPORTANTE!

- ✓ Revisar los resultados de las listas de espera el 10 y 11 de noviembre.
- ✓ Si no fue asignado a ningún colegio y no corren las listas de espera, deberá volver a postular en el periodo complementario de postulación.
- ✓ Si corren las listas de espera, podrás aceptar o rechazar el resultado. (es el único caso en que se puede aceptar o rechazar en el periodo de resultados listas de espera" el 10 y 11 de noviembre)

- ¿Qué sucede si durante la publicación de los resultados no acepto ni rechazo el colegio en el que fue admitido mi postulante?
- Si no respondes, es decir, no eliges una de las alternativas que te muestra la página web, el sistema asume que aceptas el resultado y no podrás participar del periodo complementario de postulación.

- Mi postulante fue admitido en su establecimiento actual ¿Es un error del sistema?
- No, en caso de que el postulante no sea admitido en ninguno de los establecimientos de su listado de preferencias, el sistema le mantendrá su cupo en el establecimiento actual.

- En el caso que rechace el establecimiento en el que fue admitido mi postulante, ¿qué debo hacer?
- Si rechazas, podrás volver a postular en el periodo complementario de postulación.

- ¿Qué debo hacer si activé las listas de espera?
- Deberás revisar tu resultado el 10 y 11 de noviembre, ingresando nuevamente a www.sistemadeadmisionescolar.cl con tu RUN o IPA y contraseña.

- Si mi postulante repite después de ser aceptado en uno de los establecimientos a los que postulé ¿Qué debo hacer?
- Debes seguir el procedimiento normal. La repitencia sólo se formaliza una vez que los establecimientos actualizan su acta de promoción, es decir, al finalizar el año escolar. Si una vez que los establecimientos entregan su acta, tu postulante continúa en situación de repitencia, se analiza en el establecimiento que fue admitido si tiene vacantes para el nivel al que le correspondería ir.

En caso de existir vacantes disponibles, podrá matricularse en ese establecimiento.

En caso de no contar con vacantes disponibles, el estudiante tiene asegurado un cupo en su establecimiento actual.

- Si mi postulante es admitido en un establecimiento de su listado de preferencias, ¿puedo elegir entre el establecimiento actual y el nuevo establecimiento?
- No, cada postulante es admitido en un solo establecimiento, lo que significa que, en caso de ser admitido en alguno de los establecimientos de su listado de preferencias, libera el cupo en su actual establecimiento, el que será ocupado por otro postulante. Independiente de que acepte o rechace el resultado.

- ¿La lista de espera puede correr para más de un establecimiento?
- Si bien la lista de espera puede correr para más de un establecimiento, cada postulante es admitido en un solo establecimiento. Por lo tanto, en caso de que corra en dos establecimientos, el estudiante será admitido en el de su preferencia más alta y liberará su cupo en el colegio que originalmente quedó admitido.

5. CALENDARIO 2020



PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

TODAS LAS REGIONES Entre el 11 de agosto al 8 de septiembre

RM Entre el 19 de agosto al 10 de septiembre

PUBLICACIÓN RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Entre el 26 y 30 de octubre

Todas las regiones.

PUBLICACIÓN RESULTADOS LISTAS DE ESPERA

Entre el 10 y 11 de noviembre

Todas las regiones.

PERIODO POSTULACIÓN COMPLEMENTARIA

Entre el 24 y 30 de noviembre

Todas las regiones.

CALENDARIO 2020

PUBLICACIÓN RESULTADOS POSTULACIÓN COMPLEMENTARIA

11 de diciembre

Todas las regiones.

PERIODO DE MATRÍCULA DIRECTO EN EL ESTABLECIMIENTO

Entre el 14 al 24 de diciembre (Estas fechas podrían ser modificadas.)

Todas las regiones.



SISTEMA de Admission Escolar Online

Resultados 2020